




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-104
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula; 11, 12, 13.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01/06/2023 20/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **10:25** horas del día **27 de enero de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro Titular; Ing. Gerardo González Chávez, Consejero Maestro; C. Zulema Concepción Luis Cruz, Consejera Alumna Universitaria; C. Yuritsi Rodríguez López, Representante de Ingeniería Eléctrica Titular; C. Saul Romero Prado, Representante de Ingeniería Informática Titular; C. Jessica Méndez Landa, Representante de Ingeniería Mecatrónica Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de enero de 2023, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES.
- IV. ASIGNACIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO EN ARTÍCULO 70 EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
- V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo nueve de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 103 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Eléctrica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **24 de enero de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo **Febrero – Julio 2023** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN CAMARILLO HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **SEÑALES Y SISTEMAS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**



experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER ANDRÉS TIBURCIO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**



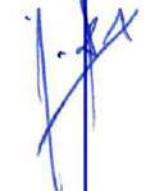
TERCERO. (d)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles y Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**



TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN CAMARILLO HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**



TERCERO. (f)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así



¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h)³- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de

³ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

27 de enero de 2023.



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
 Consejo Técnico No. 104

INGENIERA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE FÍSICA**, con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SILVIA MONSERRAT JIMÉNEZ GONZÁLEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k)⁴.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER BELTRAN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRANSMISIÓN**

⁴ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

27 de enero de 2023.

5



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

MULTIMEDIA, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m)⁵.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA**, con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (n)⁶.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN**

⁵ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

⁶ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

CAMARILLO HERNANDEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SAÚL MANUEL DOMÍNGUEZ NICOLÁS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER BELTRAN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SAUL MANUEL DOMÍNGUEZ NICOLAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTROL LINEAL**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HEBERTO AGUSTÍN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (t).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE ELECTRÓNICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE.**

TERCERO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JESÚS PONCE ÁVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE SISTEMAS ELÉCTRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (v).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **CORTOCIRCUITO Y FLUJOS DE CARGA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación

27 de enero de 2023.

(Vertical column of signatures on the right margin)

(Vertical signature on the left margin)



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
 Consejo Técnico No. 104

IPP, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (w).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE ELECTRÓNICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (y).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (z).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-

27 de enero de 2023.



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
 Consejo Técnico No. 104

Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARÍA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (aa).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE CONTROL**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ab).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OSVAR VÁZQUEZ ARIAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GENERADORES Y MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asignación de Técnico Académico de Tiempo Completo en Artículo 70 en Ingeniería Eléctrica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Vacantes Temporales de fecha **24 de enero de 2023**, publicado en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de Técnico Académico de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería Eléctrica por **Artículo 70** para el periodo Febrero - Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la vacante de **TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**, tipo de contratación **IPP**, durante el periodo Febrero - Julio 2023 (202351). **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO. Asuntos Estudiantiles.

QUINTO. (a).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica **solicita el aval** para inscribirse al **doceavo semestre** cursando Experiencia Recepcional. Después de revisar la información proporcionada, el Consejo Técnico otorga el **aval, aprobándose por unanimidad.**

QUINTO. (b).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones**, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO**, titulada **MATERIAL DIDÁCTICO DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA ELECTRÓNICA DE POTENCIA UTILIZANDO SWAY Y FORMS DE OFFICE 365**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Computación**. El Consejo Técnico **otorga el aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Ing. Bernardo Pablo López, Mtro. Raúl Juárez Aguirre y Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez.**

QUINTO. (c).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones**, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESINA**, titulada **IMPLEMENTACIÓN EN FPGA DE UNA ARQUITECTURA PARA UN FILTRO MTI CON TRIPLE LÍNEA DE RETARDO PARA SEÑALES DE RADAR**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Adrián Sánchez Vidal**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Electrónica Digital**. El Consejo Técnico **otorga el aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad

27 de enero de 2023.






Guadalupe

[Vertical column of signatures on the right margin]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Dra. Rosa María Woo García y Dr. Francisco López Huerta.**

QUINTO. (d).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones**, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO**, titulada **MANUAL DE SOPORTE TECNICO DE ATENCION AL CLIENTE SEGUNDO NIVEL DE ENLACE DE FRECUENCIA PARA LA EMPRESA CONECTARED S.A. DE C.V.**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Ing. Joel López Castro**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico **otorga el aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Ing. Joel López Castro, Ing. Bertilde Ocampo Mata y Dra. Verónica García Valenzuela.**

QUINTO. (e).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones**, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO**, titulada **DISEÑO DE CLASIFICADOR AUTOMÁTICO DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGÁNICOS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Ing. Gerardo González Chavez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico **otorga el aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porrugas Beltran, Mtro. Agustín Camarillo Hernandez e Ing. Gerardo González Chávez.**

QUINTO. (f).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porrugas Beltran, Dr. Adrián Sánchez Vidal y Mtro. Aldo Avendaño Ramirez.**

QUINTO. (g).- El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio**

27 de enero de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. María Arroyo Flores, Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo y Mtro. Josué Domínguez Márquez.**

QUINTO. (h).- El C. [REDACTED], alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Dra. Rosa María Woo García y Mtro. Raúl Juárez Aguirre.**

QUINTO. (i).- El C. [REDACTED], alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Guillermo Hermida Saba, Dr. Luis Felipe Marín Urias y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

QUINTO. (j).- El C. [REDACTED], alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz y Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro.**

[Vertical column of signatures]

27 de enero de 2023.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical signature on the left margin]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

SEXO. Asuntos generales.

SEXO. (a).- El Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Líder del cuerpo académico UV-CA-415 "Sistemas Dinámicos Autónomos", **solicita el aval** del Consejo por el **Séptimo ciclo de conferencias "Perspectivas Nacionales de la Mecatrónica, Informática y Electrónica"**, llevado a cabo el pasado 13 y 14 de mayo de 2021. Impactando directamente en las LGAC de los CAs involucrados y en el PLADEA de las entidades respectivas, así como en el Eje 3. Docencia e Innovación Académica y el Eje 4. Innovación e Investigación. Con la participación de los siguientes Académicos:

- Fac. de Eléctrica y Electrónica (FIEE): Dr. Luis Felipe Marín Urías (presidente), Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, integrantes del CAEC 415 "Sistemas Dinámicos Autónomos" y el Mtro. Luis Héctor Porrágas Beltrán, colaborador del CA.
- Instituto de Ingeniería, integrantes del CAEC 281 "Dinámica de Sistemas": Dr. Pedro Javier García Ramírez, colaborador del CA.

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXO. (b).- El Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Líder del cuerpo académico UV-CA-415 "Sistemas Dinámicos Autónomos", **solicita el aval** del Consejo por el **Octavo ciclo de conferencias "Perspectivas Nacionales de la Mecatrónica y la Informática"**, llevado a cabo el pasado 23, 24 y 25 de noviembre de 2022. Impactando directamente en las LGAC de los CAs involucrados y en el PLADEA de las entidades respectivas, así como en el Eje 3. Docencia e Innovación Académica y el Eje 4. Innovación e Investigación. Con la participación de los siguientes Académicos:

- Fac. de Eléctrica y Electrónica (FIEE): Dr. Luis Felipe Marín Urías, Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, integrantes del CAEC 415 "Sistemas Dinámicos Autónomos" y el Mtro. Luis Héctor Porrágas Beltrán, colaborador del CA (presidente).
- Instituto de Ingeniería, integrantes del CAEC 281 "Dinámica de Sistemas": Dr. Pedro Javier García Ramírez, colaborador del CA.

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXO. (c).- El Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, Miembro del cuerpo académico UV-CA-415 "Sistemas Dinámicos Autónomos", **solicita el aval** del Consejo por los cursos **"Curso de IoT (Internet de las cosas)", "Simulador Agronegocios" y la charla "IEEE mi universidad"**, en colaboración con el Instituto Nacional de Atrofísica, Óptica y

27 de enero de 2023.

14



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Electrónica, llevados a cabo el pasado 16 al 19 de agosto de 2022. Impactando directamente en las LGAC de los CAs involucrados y en el PLADEA de las entidades respectivas, así como en el Eje 3. Docencia e Innovación Académica y el Eje 4. Innovación e Investigación. Con la participación de los siguientes Académicos:

- Fac. de Eléctrica y Electrónica (FIEE): Dr. Luis Felipe Marín Urías, Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, integrantes del CAEC 415 "Sistemas Dinámicos Autónomos".
- Instituto de Ingeniería, integrantes del CAEC 281 "Dinámica de Sistemas": Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dr. Gerardo Mario Ortigoza Capetillo, Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez, Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera, Mtro. Guillermo Hermida Saba y Dr. Gustavo Delgado Reyes.
- Fac. de Medicina, Veterinaria y Zootecnia: Dra. Patricia Devezé Murillo y Dr. Víctor Hugo Berdón Carrasco del CAEC-474 "Agrocomercio Integral" y Dr. Antonio Hernández Beltrán del CAEC-252 "Biotecnología para la producción y salud animal"

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXTO. (d).- El Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Representante del cuerpo académico UV-CA-415 "Sistemas Dinámicos Autónomos", **solicita el aval** del Consejo por el **"Ciclo de conferencias en divulgación y acceso al conocimiento para la industria 4.0"**, en conjunto con la empresa Elkon S.A. de C.V., llevado a cabo el pasado 24 y 25 de octubre de 2022. Impactando directamente en las LGAC de los CAs involucrados y en el PLADEA de las entidades respectivas, así como en el Eje 3. Docencia e Innovación Académica y el Eje 4. Innovación e Investigación. Con la participación de los siguientes Académicos:

- Fac. de Eléctrica y Electrónica (FIEE): Dr. Luis Felipe Marín Urías, Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, integrantes del CAEC 415 "Sistemas Dinámicos Autónomos".
- Sistema de Enseñanza Abierta (SEA): Mtro. Víctor Aguilar Pizarro y Mtra. Elizabeth Del Cueto Espejo.
- Instituto de Ingeniería, integrantes del CAEC 281 "Dinámica de Sistemas": Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dr. Gerardo Mario Ortigoza Capetillo, Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez, Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera, Mtro. Guillermo Hermida Saba y Dr. Gustavo Delgado Reyes.

27 de enero de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXTO. (e).- El Mtro. Héctor Sadot Del Ángel Zumaya, **solicita el aval** del Consejo para el **Manual de Prácticas del Laboratorio de Máquinas Eléctricas, para la Experiencia Educativa de Transformadores y Subestaciones.** Con la participación de los siguientes Académicos:

- Autores: M.C. Héctor Sadot del Ángel Zumaya, Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Ing. Osvar Vázquez Arias y Mtro. Daniel Hernández Hernández.
- Revisores: M.C. Luis Héctor Porragas Beltrán, M.C. Francisco Ortiz Martínez.

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXTO. (f).- El Dr. Luis Felipe Marín Urías, integrante del cuerpo académico UV-CA-415 "Sistemas Dinámicos Autónomos", **solicita el aval** del Consejo para la **organización de la presentación del número 1 del volumen XXXV, de la revista La Ciencia y el Hombre**, que se llevó a cabo el lunes 25 de abril del año 2022, en el auditorio de esta facultad, en colaboración con los Cuerpos académicos UV-CA-454 "Periodismo y Comunicación Política" y UV-CA-529 Diagnóstico por el Laboratorio Clínico y Evaluación de Impacto Ambiental. Con la participación de los siguientes Académicos:

- Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; Dr. Luis Felipe Marín Urías, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Dra. Laura Margarita Bolívar Duarte, de la Facultad de Bioanálisis-Veracruz.
- Coordinados por la Dra. Elvira Morgado Viveros.

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

SEXTO. (g).- La Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Coordinadora del Programa Educativo de Ingeniería Informática, **solicita el aval** del Consejo Técnico para la **Tabla de Equivalencias entre los Planes de Estudio de Ingeniería Informática 2011 y 2020.**

27 de enero de 2023.

16



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**Tabla de equivalencias
Plan de estudios Ingeniería Informática 2020**

Plan de estudios 2011				Plan de estudios 2020				
Experiencia educativa	HT	HP	C	Experiencia educativa	HT	HP	HO	C
1. Computación básica	0	6	6	1. Literacidad digital	0	0	6	4
2. Habilidades del pensamiento crítico y creativo	2	2	6	2. Pensamiento crítico para la solución de problemas	0	0	4	4
3. Inglés I	0	6	6	3. Lengua I	0	0	6	4
4. Inglés II	0	6	6	4. Lengua II	0	0	6	4
5. Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	2	2	6	5. Lectura y escritura de textos académicos	0	0	4	4
6. Matemáticas discretas	3	2	8	6. Matemáticas discretas	3	2	0	8
7. Álgebra	3	2	8	7. Álgebra lineal	3	2	0	8
8. Ecuaciones diferenciales	3	2	8	8. Ecuaciones diferenciales	3	2	0	8
9. Cálculo de una variable	3	2	8	9. Cálculo de una variable	3	2	0	8
10. Métodos numéricos	2	2	6	10. Métodos numéricos	2	2	0	6
11. Dibujo de ingeniería	0	3	3	Sin equivalencia				
12. Algoritmos computacionales y programación	2	2	6	11. Introducción a la programación	3	2	0	8
13. Física	3	2	8	12. Física	3	2	0	8
14. Geometría analítica	2	1	5	13. Geometría analítica	2	2	0	6
15. Cálculo multivariable	3	2	8	14. Cálculo multivariable	3	2	0	8
16. Probabilidad y estadística	3	2	8	15. Probabilidad y estadística	3	2	0	8
17. Química	3	2	8	16. Química	1	2	0	4

27 de enero de 2023.

Y...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures and marks on the right margin]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Plan de estudios 2011				Plan de estudios 2020				
Experiencia educativa	HT	HP	C	Experiencia educativa	HT	HP	HO	C
Sin equivalencia				17. Probabilidad y estadística avanzada	3	1	0	7
Sin equivalencia				18. Precálculo	2	2	0	6
18. Análisis de algoritmos	2	2	6	19. Programación Estructurada	3	2	0	8
19. Arquitectura computacional	3	2	8	20. Arquitectura computacional	3	2	0	8
20. Estructura de datos	3	2	8	21. Estructura de datos	3	2	0	8
21. Diseño de aplicaciones web	2	2	6	22. Diseño de aplicaciones web	2	2	0	6
22. Diseño de programas	3	2	8	23. Diseño y análisis de algoritmos	3	2	0	8
23. Ingeniería del software	3	2	8	24. Ingeniería de software	2	2	0	6
24. Ingeniería de software avanzada	3	2	8	25. Ingeniería de software avanzada	2	2	0	6
25. Programación de sistemas basados en web	2	2	6	26. Programación de sistemas basados en web	2	2	0	6
26. Tecnologías y aplicaciones móviles	2	2	6	27. Tecnologías y aplicaciones móviles	2	2	0	6
27. 28. Circuitos eléctricos	3	2	8	Sin equivalencia				
28. Circuitos lógicos	3	2	8	28. Circuitos lógicos	3	2	0	8
29. Ingeniería industrial	3	0	6	29. Gestión de procesos	3	0	0	6
30. Microprocesadores y microcontroladores	2	3	7	30. Microprocesadores y microcontroladores	3	2	0	8
31. Técnicas de medición	3	2	8	31. Técnicas de medición	3	2	0	8
32. Administración	0	3	3	32. Gestión empresarial	0	3	0	3
33. Ingeniería económica	3	0	6	33. Ingeniería económica	3	0	0	6

27 de enero de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Plan de estudios 2011				Plan de estudios 2020				
Experiencia educativa	HT	HP	C	Experiencia educativa	HT	HP	HO	C
34. Evaluación de proyectos	2	2	6	34. Evaluación de proyectos	2	2	0	6
35. Introducción a la inteligencia artificial	3	2	8	35. Introducción a la inteligencia artificial	3	2	0	8
36. Electrónica	3	0	6	Sin equivalencia				
37. Bases de datos	3	2	8	36. Bases de datos	3	2	0	8
38. Fundamentos de la programación orientada a objetos	3	2	8	37. Paradigmas de programación	3	2	0	8
39. Fundamentos de redes de computadoras	2	2	6	38. Fundamentos de redes de computadoras	2	2	0	6
40. Programación orientada a objetos	3	2	8	39. Paradigmas de programación II	3	2	0	8
41. Redes de computadoras	3	2	8	40. Redes de computadoras	3	2	0	8
42. Sistemas operativos	3	2	8	41. Sistemas operativos	3	2	0	8
Sin equivalencia				42. Programación de redes	2	2	0	6
Sin equivalencia				43. Graficación por computadora	3	2	0	8
Sin equivalencia				44. Docencia en Ingeniería	3	0	0	6
Sin equivalencia				45. Matemáticas discretas II	3	2	0	8
Sin equivalencia				46. Lenguajes formales y compiladores	3	2	0	8
Sin equivalencia				47. Ética y derecho Digital	2	1	0	5
Sin equivalencia				48. Sistemas de interacción humano computadora	3	2	0	8
Sin equivalencia				49. Bases de datos avanzadas	3	2	0	8

(Vertical column of signatures on the right side of the table)

27 de enero de 2023.

(Signature)

(Signature)

(Signature)

19
(Signature)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

Plan de estudios 2011				Plan de estudios 2020				
Experiencia educativa	HT	HP	C	Experiencia educativa	HT	HP	HO	C
43. Tópicos avanzados de tecnologías móviles	3	0	6	50. Internet de las cosas y conectividad móvil	2	2	0	6
44. Tópicos avanzados de tecnologías web	3	0	6	Sin equivalencia				
45. Tópicos avanzados de redes	3	0	6	Sin equivalencia				
46. Tópicos avanzados de informática	3	0	6	Sin equivalencia				
47. Tópicos avanzados de inteligencia artificial	3	0	6	51. Tópicos avanzados de inteligencia artificial	2	2	0	6
48. Investigación dirigida	3	0	6	52. Investigación dirigida	3	0	0	6
Sin equivalencia				53. Ciencia de los datos	2	2	0	6
Sin equivalencia				54. Aprendizaje automático	2	2	0	6
Sin equivalencia				55. Realidad virtual y aumentada	2	2	0	6
Sin equivalencia				56. Tópicos selectos de DevOps	2	2	0	6
Sin equivalencia				57. Bases de datos distribuidas y de nube	2	2	0	6
Sin equivalencia				58. Tópicos selectos de sistemas integrados	2	2	0	6
Sin equivalencia				59. Cyberseguridad	2	2	0	6
Sin equivalencia				60. Sistemas embebidos	2	2	0	6
Sin equivalencia				61. Estadía profesional	0	1	240	16
Sin equivalencia				62. Estadía profesional II	0	0	0	12

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

27 de enero de 2023.

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

No aplica equivalencia para:

Servicio social	0	4	12
Experiencia recepcional	0	4	12
Elección libre	0	0	20
Acreditación del idioma Ingles	0	0	2

Aprobado por unanimidad.

SEXTO. (h).- El Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Coordinador del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica, solicita el aval del Consejo Técnico para la **Tabla de equivalencias entre los Planes de Estudio de Ingeniería Mecatrónica 2011 y 2020.**

**Tabla de equivalencias
Plan de estudios Ingeniería Mecatrónica 2020**

Plan De Estudios 2011				Plan De Estudios 2020				
Experiencia educativa	HT	HP	C	Experiencia educativa	HT	HP	HO	C
1. Computación básica	0	6	6	1. Literacidad digital	0	0	6	4
2. Habilidades del Pensamiento crítico Y creativo	2	2	6	2. Pensamiento crítico para la solución de problemas	0	0	4	4
3. Ingles I	0	6	6	3. Lengua I	0	0	6	4
4. Ingles II	0	6	6	4. Lengua II	0	0	6	4
5. Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	2	2	6	5. Lectura y redacción de textos académicos	0	0	4	4
6. Dinámica	2	2	6	6. Dinámica	2	2	0	6
7. Estática	2	2	6	7. Estática	2	2	0	6
8. Algebra	3	2	8	8. Álgebra lineal	3	2	0	8

27 de enero de 2023.

(Handwritten signatures and marks)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

9. Algoritmos computacionales y programación	2	2	6	9. Introducción a la programación	3	2	0	8
10. Cálculo diferencial e integral de una variable	3	2	8	10. Cálculo de una variable	3	2	0	8
11. Cálculo multivariable	3	2	8	11. Cálculo multivariable	3	2	0	8
12. Dibujo para ingeniería	0	3	3	12. Dibujo para ingeniería	0	3	0	3
13. Ecuaciones diferenciales	3	2	8	13. Ecuaciones diferenciales	3	2	0	8
14. Física	3	2	8	14. Física	3	2	0	8
15. Geometría analítica	2	1	5	15. Geometría analítica	2	2	0	6
16. Métodos numéricos	2	2	6	16. Métodos numéricos	2	2	0	6
17. Probabilidad y estadística	3	2	8	17. Probabilidad y estadística	3	2	0	8
18. Química	3	2	8	18. Química	1	2	0	4
Sin equivalencia				19. Precálculo	2	2	0	6
Sin equivalencia				20. Introducción a la ingeniería mecatrónica	3	0	0	6
19. Diseño mecánico	3	2	8	21. Diseño mecánico	3	2	0	8
20. Diseño mecatrónico	2	2	6	22. Diseño mecatrónico	2	2	0	6
21. Máquinas eléctricas	3	2	8	23. Máquinas eléctricas	3	2	0	8
22. Mecanismos	2	2	6	24. Mecanismos	2	2	0	6

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

Universidad Veracruzana
Escuela de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

23. Sistemas mecatrónicos	3	2	8	Sin equivalencia				
24. Temas selectos de mecatrónica	3	0	6	Sin equivalencia				
25. Circuitos eléctricos	3	2	8	25. Circuitos eléctricos	3	2	0	8
26. Circuitos lógicos	3	2	8	26. Circuitos lógicos	3	2	0	8
27. Dispositivos electrónicos	3	2	8	27. Dispositivos electrónicos	3	2	0	8
28. Ingeniería Industrial	3	0	6	28. Gestión de procesos	3	0	0	6
29. Microprocesadores y microcontroladores	2	3	7	29. Microprocesadores y Microcontroladores	3	2	0	8
30. Programación estructurada	2	3	7	30. Programación estructurada	2	3	0	7
31. Sistemas de comunicación	3	2	8	Sin equivalencia				
32. Control lineal	3	2	8	31. Control lineal	3	2	0	8
33. Técnicas de Medición	3	2	8	32. Técnicas de medición	3	2	0	8
34. Teoría electromagnética	3	2	8	33. Teoría electromagnética	3	2	0	8
35. Administración	0	3	3	34. Gestión empresarial	0	3	0	3
36. Ciencia de Materiales	2	2	6	35. Ciencia de los materiales	2	2	0	6
37. Ingeniería económica	3	0	6	36. Ingeniería económica	3	0	0	6
38. Mecánica de fluidos	3	2	8	37. Mecánica de fluidos	3	0	0	6
39. Evaluación de proyectos	2	2	6	38. Evaluación De Proyectos	2	2	0	6

27 de enero de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 104

40. Robótica	3	2	8	39. Robótica	3	2	0	8
41. Introducción a La inteligencia artificial	3	2	8	40. Introducción a la inteligencia artificial	3	2	0	8
42. Mecánica de materiales	4	0	8	41. Mecánica de materiales	4	0	0	8
<i>Sin equivalencia</i>				42. Modelado de Sistemas	3	2	0	8
<i>Sin equivalencia</i>				43. Instrumentación	2	2	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				44. Automatización	3	2	0	8
<i>Sin equivalencia</i>				45. Sistemas embebidos	2	2	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				46. Redes industriales	2	2	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				47. Electrónica de potencia	3	0	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				48. Control digital	3	0	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				49. Tecnología de Energías Renovables	3	0	0	6
43. Tópicos avanzados de control	3	0	6	50. Tópicos de control	3	0	0	6
44. Tópicos avanzados de manufactura	3	0	6	51. Tópicos de manufactura	3	0	0	6
45. Tópicos avanzados de robótica	3	0	6	52. Tópicos de robótica	3	0	0	6
<i>Sin equivalencia</i>				53. Tópicos de diseño mecatrónico	3	0	0	6

27 de enero de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 104**

46. Tópicos avanzados de inteligencia artificial	3	0	6	54. Tópicos avanzados de Inteligencia Artificial	3	0	0	6
				55. Tópicos de sistemas mecatrónicos	3	0	0	6
47. Tópicos avanzados de Informática	3	0	6	Sin equivalencia				
48. Investigación dirigida	3	0	6	56. Investigación dirigida	3	0	0	6
Sin equivalencia				57. Estadía profesional	0	1	240	16

Servicio social	0	4	12	No aplica
Experiencia recepcional	0	4	12	No aplica
Elección libre	0	0	24	No aplica

Aprobado por unanimidad.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **11:50** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

27 de enero de 2023.

(Vertical list of signatures on the right margin)

(Vertical signature on the left margin)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 104**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN.
DIRECTOR.

ING. MARIO HERRERA CORTES.
SECRETARIO.

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRO. IVÁN ARTURO VÁSQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 104**

ZULEMA CONCEPCIÓN LUIS CRUZ
CONSEJERA ALUMNA UNIVERSITARIA TITULAR

JORGE ANTONIO FRAY GONZÁLEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

YURITSI RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

DESIERTA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

MOISÉS AQUINO DE PAZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

DESIERTA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

SAUL ROMERO PRADO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

JACOME PIOQUINTO JOEL
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

JESSICA MÉNDEZ LANDA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

FRANCISCO JAVIER OSTOA CUERVO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."